



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 126**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la  
Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos minutos del día miércoles diecinueve  
de octubre del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Sra. Enid Villanueva Vargas -----

Lic. Adenil Peralta Cruz -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales -----

Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

Lic. Julio Rivas Selles -----

Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

**SINDICOS SUPLENTE**

Sra. Steicy Obando Cunningham-----

**AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco está incapacitada. El regidor Freddy Soto Álvarez  
está en comisión. El regidor Jorge Molina Polanco. La síndica Miriam Morales González está en  
comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el Lic. Adenil Peralta  
Cruz, funge como presidente municipal en ejercicio, en vista que la regidora Yahaira Mora Blanco  
está incapacitada y el regidor Freddy Soto está en comisión. A su vez el Msc. Arcelio García Morales  
y la regidora Ginette Jarquín Casanova fungen como propietarios. La regidora Gabriela Matarrita  
Córdoba funge como propietaria en ausencia del regidor Jorge Molina Polanco.

**Presidente Municipal a.i.: Lic. Adenil Peralta Cruz**

**Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en ejercicio, Lic. Adenil Peralta Cruz, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los presentes, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, y personas que nos ven en las redes sociales, por motivos de razones especiales los compañeros propietarios no están presentes, y según el Código Municipal me corresponde asumir la Presidencia el día de hoy.

**ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

Se da lectura al orden del día establecido.

I. Comprobación del quórum-----

II. Lectura y aprobación del orden del día-----

III. Oración-----

IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 125-----

V. Lectura de correspondencia recibida -----

VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

VII. Informe de comisiones -----

VIII. Presentación y discusión de mociones -----

IX. Asuntos varios -----

X. Clausura-----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

**ARTÍCULO III: Oración**

La regidora Enid Villanueva Vargas, dirige la oración. -----

**ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

El señor Presidente Municipal en ejercicio somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria #125 del 12 de octubre de 2022. No habiendo observación somete a votación la misma, la cual es aprobada por cuatro votos. La regidora Gabriela Matarrita no vota el acta debido a que no participó en la misma.

**ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

V-1 Se recibe correo electrónico del señor Marco Levy Virgo, en el cual solicita audiencia con el Concejo Municipal y Alcalde Municipal a fin de ampliar sobre oficio de la Procuraduría General de la República sobre los límites del Refugio Gandoca Manzanillo, y otros hechos que han sido minimizados por algunos interesados en detrimento de la comunidad de Puerto Viejo.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 El señor Presidente en ejercicio, Adenil Peralta, indica que antes es necesario solicitar un criterio  
2 legal para definir agenda. Se pasa a Jurídicos. Tiene la palabra compañera Gabriela.

3 La Dra. Gabriela Matarrita, regidoras, buenas tardes, gracias señor Presidente, la consulta es que él  
4 está pidiendo una audiencia con nosotros, es así.

5 El señor Presidente en ejercicio responde que si.

6 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, consulta si nosotros vamos a pedir criterio legal para una  
7 audiencia con nosotros o es para que los asesores legales nos acompañen o no entiendo.

8 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Presidente en ejercicio, correcto antes de tener una audiencia con él sería  
9 bueno que los abogados nos asesoren bien, eso es sobre el oficio que manda la Procuraduría.

10 **V-2** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes expedientes:

- 11 - Oficio AL-CPJUR-1856 donde consultan criterio sobre el texto base del proyecto de ley 23.229  
12 “Ley para unificar las elecciones nacionales y municipales”.
- 13 - Oficio AL-CE23168-0155-2022 donde consultan criterio sobre el proyecto de ley 23.214  
14 “Reforma parcial del artículo 16 de la Ley 5525, Ley de Planificación Nacional”.
- 15 - Oficio AL-CPOECO-0571-2022 donde consultan criterio sobre el proyecto 23.312 “Reforma  
16 de la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI,  
17 para reformar el Fondo Nacional de Vivienda y Promover el Acceso a Vivienda para la Clase  
18 Media”.
- 19 - Oficio AL-CPEMUN-0270 donde consultan criterio sobre el proyecto de ley 23.294 “Ley para  
20 habilitar las sesiones municipales virtuales”.
- 21 - Oficio AL-CE23144-1182-2022 donde consultan criterio sobre el expediente 23.212 “Reforma  
22 de la Ley de Construcciones, N° 833 y sus reformas, para el fortalecimiento de la  
23 Regularización Urbanística”.
- 24 - Oficio AL-CPAJUR-01748-2022 donde consultan criterio sobre el texto base del expediente  
25 23.098 “Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza”.
- 26 - Oficio AL-CPJN-0115-2022 donde consultan criterio sobre el expediente 23.288 “Declaración  
27 de las bandas de concierto de Heredia, Alajuela, Cartago, Guanacaste, San José, Puntarenas,  
28 Limón, la Dirección General de Bandas, y las Bandas Municipales como instituciones  
29 beneméritas de la música y la cultura costarricense”.
- 30 - Oficio AL-CPJN-0122-2022 donde consultan criterio sobre el expediente 23.309 “Ley para  
31 garantizar la incorporación de la persona joven en la gobernanza pública”.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

- 1 - Oficio AL-DCLEAMB-0161-2022 donde consultan criterio sobre el texto sustitutivo del expediente 23.114 “Fortalecimiento de competencias y rendición de cuentas del MOPT”.
- 2 - Oficio AL-CPAJUR-01793-2022 donde consultan criterio sobre el texto base del proyecto de ley 23.158 “Reforma a la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios N° 9158”.
- 3 - Oficio AL-CPAHAC-0498-2022 donde consultan criterio sobre el expediente 23.126 “Reforma del inciso D) del artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas Ley 9635 del 3 de diciembre de 2018, Ley para proteger y estimular la inversión pública”.
- 4 - Oficio AL-CPOECO-0786-2022 donde consultan criterio sobre el expediente 22.721 “Exoneración del Impuesto al Banano de la Regla Fiscal”.
- 5 - Oficio AL-CPAHAC-0511-2022 donde consultan criterio sobre el expediente 23.279 “Reforma a la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114, y a la Ley Especial para la transferencia de competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley 9329”.

El señor Presidente en ejercicio considera que sería bueno que esas consultas las remitamos a jurídicos y al señor Alcalde Municipal para estudiarlas bien y poder responderles con buen criterio. Tiene la palabra la regidora Gabriela.

La Regidora Gabriela Matarrita, gracias señor Presidente, creo que hay uno muy importante que es el de exonerar el impuesto al banano de la regla fiscal, es sumamente importante, ojala que no se nos pase el tiempo para poder dar respuesta.

**V-3** Se recibe oficio N° 16518 DFOE-SEM-1512 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa Administración Municipal, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública determinó que esa Municipalidad cumplió razonablemente las disposiciones 4.7 y 4.11, contenidas en el informe N.º DFOE-LOC-IF-00004-2021, acerca de la definición e implementación de mecanismos para prevenir la corrupción en las Municipalidades de Garabito, La Cruz, Limón, Nicoya, Paraíso y Talamanca. En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dichas disposiciones, y se comunica a esa Municipalidad, que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las referidas disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 pueda llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de  
2 las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública. Por otra parte, se le recuerda la  
3 responsabilidad que compete a esa Administración Municipal, de velar porque se continúen  
4 implementando tanto las acciones establecidas con relación a la incorporación del riesgo de  
5 corrupción dentro de la gestión de riesgos institucional como las establecidas respecto a la política  
6 para direccionar a la Municipalidad hacia una cultura de prevención de la corrupción; así como las  
7 acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que  
8 motivaron las disposiciones objeto de cierre.

9 El mismo se remite al Alcalde Municipal para su atención, es un tema positivo para esta  
10 municipalidad.

11 **V-4** Se recibe oficio AT-206-2022 de la Oficina Tributaria Municipal, suscrito por Tatiana Sánchez  
12 Pérez, en atención a consulta presentada mediante acuerdo 2, inciso 3, en sesión ordinaria 122 del  
13 21 de setiembre de 2022, se indica que una vez realizado el estudio correspondiente en el Sistema  
14 de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y los expediente en estudio se obtiene los siguientes  
15 resultados: Existe una solicitud para permiso de uso de suelo con fecha 19 de junio de 2015 a nombre  
16 del señor Clinton Cruickshank Smith, del plano catastrado número L-862625-2003. Con una medida  
17 de 1 ha. 2824.70 m<sup>2</sup>. Sobre esta misma propiedad existen dos planos ya catastrados L-2259101-  
18 2021 y L-2257596-2021, ambos registrados a nombre del señor Denis Fernando Hylton Hayle, el cual  
19 ha presentado la solicitud para permiso de uso de suelo en zona marítima terrestre el día 18 de  
20 noviembre de 2021 y que actualmente ese trámite se encuentra en revisión por parte del área legal  
21 de esta institución.

22 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.

23 **V-5** Se recibe nota suscrita por el señor Jhon Christer Eriksson Tunell, apoderado de la sociedad  
24 Corporación Buena Vista Internacional S.A. el cual comunica al Concejo Municipal que su  
25 representada es titular de dos usos de suelo otorgados por el Concejo Municipal de Talamanca que  
26 se indican. Según informaciones de vecinos y personas preocupados por la tenencia real y efectiva  
27 de los verdaderos poseedores de terrenos en la zona marítima terrestre una serie de personas no  
28 identificados aun, se han tratado de apoderar de propiedades en la zona marítima terrestre y se  
29 encuentran confeccionando planos con el fin de apoderarse de propiedades que como en el caso de  
30 nuestra representada hemos poseído en forma quieta y pública a través de más de veinte años y en  
31 el caso particular han levantado un plano de cuatro hectáreas que invade toda nuestra área de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 terreno como se puede revisar en el SIRI. Petitoria: a) Se haga el respectivo filtro en el Departamento  
2 de Topografía y se evite el visado de dicho plano de citas 2022-10262-C, ya que el mismo contiene  
3 datos alterados y erróneos y abarca propiedades cuyos titulares somos personas que hemos poseído  
4 las tierras desde hace más de varias décadas. B) Se haga de conocimiento de los vecinos y  
5 poseedores de terrenos en la ZMT de un plan de personas inescrupulosas de apoderarse  
6 fraudulentamente de dichos terrenos. C) Que mi representada cuenta con los permisos de uso de  
7 suelo respectivos debidamente aprobados por el Concejo Municipal de Talamanca, estamos al día  
8 con el pago de impuestos municipales y no hemos cedido ni contratado a personas algunas para  
9 estos trámites. D) Solicitamos no se otorgue permiso de suelo alguno a persona alguna que mediante  
10 la presentación de la misma 2022-10262-C pretenda realizar algún trámite respectivo. E) Se haga  
11 una advertencia administrativa de la presente situación y se haga de conocimiento del catastro  
12 público.

13 La misma se remite a estudio y dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, Oficina  
14 Tributaria y Topografía.

15 **V-6** Se recibe correo electrónico de la señora Kathy López Alvarado de la CONAPDIS, la cual remite  
16 a la personas integrantes de las COMAD's información de la próxima Semana Nacional de los  
17 Derechos de las Personas con Discapacidad con el fin de que realicen las actividades pertinentes en  
18 sus Gobiernos Locales y a la vez compartan la información por medio de los canales oficiales  
19 municipales y redes sociales. La Semana Nacional de los Derechos de las Personas con  
20 Discapacidad se establece por Decreto Ejecutivo N°3827-E-TBS-SPPS y se instruye su interés  
21 público por lo que promueve desde diferentes ámbitos del gobierno. El Consejo Nacional de Personas  
22 con Discapacidad (Conapdis), como rector en la promoción y defensa de los derechos de las  
23 personas con discapacidad y para este 2022 propone como lema "IncluSIón: Siempre Sí". En  
24 continuidad de la línea gráfica que hemos desarrollado para la celebración de estas fechas, se  
25 adjuntan los diseños para la frase de la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con  
26 Discapacidad. Adjunta Banner para facebook e imagen para redes sociales.

27 El señor Presidente Municipal en ejercicio indica que es un tema importante para nuestro cantón, lo  
28 pasados a la representación de la COMAD.

29 **V-7** Se recibe nota de la Msc. Karen Bran Venegas, Sede Guápiles, Directora Universidad  
30 Internacional San Isidro Labrador, el motivo de la presente es para brindarle una propuesta por parte  
31 de la Universidad Internacional San Isidro Labrador. Es para nosotros un honor el poderles ofrecer





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 una propuesta con rostro humano; ya que sabemos que las personas en la cual será dirigida los  
2 diversos cursos serán de gran aprovechamiento; para de esta manera promover la inclusión laboral  
3 de cada una de ellas. Analizando la población a la cual será dirigida las capacitaciones; se tomó la  
4 decisión de realizar un aporte significativo por parte de nuestra institución el cual representará un  
5 30% de descuento en cada uno de los cursos de interés; nuestra finalidad es contribuir al crecimiento  
6 personal y profesional de cada una de las personas. Les comentamos que nuestras ofertas de  
7 servicios de capacitación son muy amplias; sin embargo, en la propuesta le adjuntamos la  
8 información solicitada de acuerdo a las necesidades requeridas. Es importante mencionar que la  
9 universidad puede crear, ajustar y diseñar cursos de acuerdo a las necesidades que se requieran; es  
10 importante dar a conocer que contamos con una plataforma muy robusta en el cual se pueden impartir  
11 los cursos ya sea de forma virtual, presencial o asincrónica.

12 **SOMOS UNA UNIVERSIDAD CON ROSTRO HUMANO, CON MÁS DE 25 AÑOS DE**  
13 **EXPERIENCIA.**

14 **VISIÓN:** Ser una universidad proactiva, reconocida por su capacidad para dar respuesta a los  
15 desafíos y a las demandas de un entorno cambiante, a la vanguardia tecnológica y con un espíritu  
16 humanista, que contribuye al desarrollo local, regional, nacional e internacional; mediante el  
17 compromiso de ser un ente generador de conocimiento, cultura e investigación y que prepara a sus  
18 estudiantes con excelencia académica profesional y tecnológica para insertarse en un mercado  
19 laboral altamente competitivo.

20 **MISIÓN:** Somos una Universidad que promueve y contribuye con la formación de líderes  
21 profesionales y técnicos con capacidad crítica, de investigación y análisis que respondan a los  
22 desafíos y necesidades del desarrollo del país; en especial de los sectores sociales más excluidos  
23 de la educación superior por razones de distancia y condiciones socioeconómicas, mediante un  
24 modelo de Universidad integrada, que brinda opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de  
25 sus estudiantes, familias y comunidades donde tiene influencia.

26 **VALORES:** Trabajamos con el cumplimiento de la solidaridad, equidad, sostenibilidad ambiental y  
27 respeto por la naturaleza, liderazgo, honestidad, transparencia, consenso, responsabilidad, respeto,  
28 compromiso, lealtad, equidad de género, tolerancia, asertividad, inclusión.

29 Adjunto propuesta solicitada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PRECIO CON DESCUENTO (30%)</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>
<b>Emprendedurismo</b>	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
<b>Asistente Administrativo</b>	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
<b>Servicio al Cliente</b>	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
<b>Secretariado Ejecutivo.</b>	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
<b>Costura</b>	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Inglés Básico	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Inglés Medio	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Inglés Avanzado	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Lesco I	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Lesco II	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Lesco III	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Neurocompetencias y habilidades blandas.	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Inteligencia Emocional	<b>87 000</b>	60900	2 Meses	30 Horas
Auxiliar Contable	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Gestión Municipal.	<b>195 000</b>	150 000	6 Meses	60 Horas
Computación introductorio	<b>87 000</b>	60900	4 Meses	40 Horas
Manipulación de Alimentos	<b>52 000</b>	40 000	3 Sesiones	15 Horas
Taller Primeros Auxilios	<b>54 600</b>	42 000	3 Sesiones	15 Horas
Taller RCP	<b>54 600</b>	42 000	3 Sesiones	15 Horas

28 El señor Presidente en ejercicio indica que se debe definir agenda para ver la propuesta bien e  
29 informarles a ellos lo que se defina en su momento.

30 **V-8** Se recibe invitación de IFAM, Ministerio de Hacienda, Colegio de Contadores Privados de Costa  
31 Rica, a la actividad de capacitación sobre los Beneficios de la Implementación de las NICSP en los





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 Gobiernos Locales, que busca concientizar a las Autoridades Municipales sobre la importancia y  
2 beneficios de la implementación de las NICSP. Esta actividad está dirigida a regidurías y sindicaturas  
3 propietarias y suplentes y se llevará a cabo el sábado 5 de noviembre de manera virtual por medio  
4 de la plataforma ZOOM desde las 10 a.m. hasta las 11:30 a.m. agradecen inscripción a más tardar  
5 el 2 de noviembre 2022. Indican enlace de inscripción. Lo tienen en sus correos.

6 El señor Presidente en ejercicio, Adenil Peralta, indica que se debe definir los compañeros  
7 participantes interesados y comunicarlo a ellos.

8 **V-9** Se recibe nota suscrita por la señora Etelvina Alvarado Martínez, vecina de Cahuita, con la  
9 finalidad de hacer de conocimiento a este respetable Concejo Municipal el hecho de su condición  
10 como contribuyente y que desde hace más de 47 años con la tenencia en su posesión de propietaria  
11 en Playa Negra Cahuita, en forma pacífica y sin daño ni perjuicio de ningún habitante de la zona por  
12 ende describe la propiedad: característica plana en gran porcentaje de su topografía. 47 años de  
13 tenencia en formalidad y de acuerdo a los preceptos y ordenanzas municipales. Indica colindancias.

14 Área 630 m2. Adjunta copia de plano, certificación del departamento tributario y uso de suelo UST-  
15 112-2015. Para darle mayores antecedentes se refiere por una reciente condición de clausura por  
16 una simple cerca de alambre, cual motivó y por entendimiento expreso de varias personas, orden  
17 dada por entendimiento de parte de la señora Vicealcaldesa, por lo cual quisiera con todo el respeto  
18 que ustedes se merecen darle mayor conocimiento, criterio y consideración a esta instancia. Indicarle  
19 que la razón de delimitar el perímetro del mismo lote me precede el uso de suelo UST-112-2015,  
20 otorgado en el año 2015; por dicho ayuntamiento y esto también es por situaciones que se vienen  
21 dando en el contexto que indico; incursión de persona al mismo, algunos con fines de tener espacio  
22 para fechorías y otros para vandalismo constante, otros para encausar basura en el sitio. Por lo cual  
23 mi demanda a juicio de esta acción y en forma pacífica y respetuosa, es para rectificar este acto cual  
24 por entendido con el claro y amplio conocimiento de lo que viene antecediendo en esa franja de la  
25 ZMT, pero como lo comenté anteriormente es una posesión con más de 47 años, que desde muy  
26 corta edad residí en el sitio y actualmente hay construcciones, otras casi de antecedentes ancestrales  
27 desde los inicios de Cahuita, con una permanencia actual de más de 47 años atrás. La nota anexa  
28 también es con el hecho de dejar patente que su esposo el Arq. Teodoro Symes Campbell, él se  
29 apersonó a la instancia municipal a razón de hacer el respectivo reconocimiento del estatus de esta  
30 propiedad, cuál fue atendido de forma sumamente amable y cortés por la señora Tatiana Sánchez  
31 del Departamento Tributario; cabe indicar además que es activo colaborador en actividades de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 responsabilidad con Municipalidad de Talamanca y Asociaciones Comunales de la zona por más de  
2 15 años, además es actualmente representante y pariente del Rey del Calypso Sr. Walter Ferguson.  
3 Como dato adicional, además bajo fuero que les cobija como máxima representación colegiada de  
4 este territorio, esta nota es con el expreso hecho de dar conocimiento de antecedentes y  
5 actualización de mis datos en referencia de establecer formalidad de hecho y lo que corresponde  
6 como juicio de procedimientos como lo dicta la Ley de Administración Pública.

7 La misma se remite a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos y creo que le  
8 deberíamos solicitar informe a la oficina tributaria sobre el tema.

9 **V-10** Se recibe correo electrónico de la Trabajadora Social, Departamento Social, Sharon Flores,  
10 remitido a la comisión de jurídicos, la cual adjunta Adenda Unilateral No. 01-2022 a los convenios:  
11 1.- convenio para la atención y cuidado de personas adultas mayores con recursos de la ley no. 9188,  
12 modalidad atención comunitaria centro diurno municipalidades y 2.- convenio para la atención y  
13 cuidado de personas adultas mayores con recursos de las leyes no. 9188 No. 7972, modalidad  
14 atención domiciliaria y comunitaria municipalidades.

15 El señor Presidente Municipal en ejercicio indica que para esto tenemos una moción.

16 **V-11** Se recibe oficio O.F.S.A.M.T-187-2022 de la secretaria de la Alcaldía Municipal, remitido a la  
17 comisión de jurídicos, con instrucciones del Lic. Rugeli Morales, Alcalde, remite nota sobre  
18 expediente 22-003650-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda,  
19 Segundo Circuito Judicial, esto con la finalidad de dar respuesta e informar a esta oficina para lo cual  
20 se dan cinco días. Sobre amparo de legalidad de la señora Eugenia Adalia Matheus Hansel por  
21 terreno en zona marítima terrestre.

22 El señor Presidente Municipal en ejercicio, Adenil Peralta, indica que se va trasladar a la oficina legal  
23 y que lo conteste en el plazo de los cinco días.

24 **V-12** Se recibe oficio DM-2022-4937, del Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, de  
25 conformidad con el oficio SCMT-151-2022 de fecha 30 de setiembre de 2022, relativo al acuerdo  
26 tomado por el Concejo Municipal de Talamanca mediante sesión ordinaria 123 del 28 de setiembre  
27 de 2022 (sobre intervención de la ruta 36), que este despacho ministerial ha remitido su petición al  
28 señor Mauricio Batalla Otárola, en su condición de Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad,  
29 mediante oficio DM-TC-2022-2361, de fecha 17 de octubre de 2022, para que éste – en razón de su  
30 competencia – atienda de forma debida la solicitud de información que requiere. La finalidad del  
31 mecanismo que se le comunica es que cuente con información de primera mano a través de los



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 especialistas o involucrados en los asuntos objeto de la petición, y además, con la intención de  
2 agilizar la atención del caso.

3 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal y al departamento vial para su atención, esos  
4 caminos están peligrosos, es un tema que se las trae.

5 **V-13** Se recibe oficio AMT.I-0358-2022 suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales, en el  
6 cual remite al Concejo Municipal Proyecto de Presupuesto Extraordinario 3-2022 para el trámite que  
7 corresponda y sean incorporados los recursos provenientes del Convenio INDER- Municipalidad de  
8 Talamanca, para mejoras en la red vial en camino de Bratsi y Cahuita por un monto de  
9 ¢484,073,948.38 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones setenta y tres mil novecientos cuarenta y  
10 ocho colones con 38 cts.) Finalmente será remitido a la Contraloría General de la República una vez  
11 cuente con el aval de este concejo municipal conforme lo indicado en el artículo 111 del Código  
12 Municipal.

13 El señor Presidente en ejercicio, Adenil Peralta, indica que hay una moción al respecto.

14 **V-14** Se recibe oficio AMT.I-0357-2022 suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales, en el  
15 cual remite al Concejo Municipal para su conocimiento plantilla con la información plurianual ajustada  
16 en base a solicitud de la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-LOC-1999 con  
17 el objetivo de continuar con el trámite de análisis del presupuesto inicial para el periodo 2023.

18 El señor Presidente en ejercicio, Adenil Peralta, indica que hay una moción al respecto.

### 19 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

20 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Presidente Municipal en ejercicio, indica que continuamos con Informe y  
21 sugerencias del señor Alcalde Municipal, señor Alcalde tiene la palabra.

22 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor Presidente en ejercicio don Adenil, un saludo  
23 respetuoso para los señores regidores y regidoras, síndicos y síndicas, compañeros de la  
24 administración y todos los que nos están siguiendo, vamos a dar un informe muy sucinto  
25 correspondiente a esta semana se trabajó y como siempre enfocamos en un esquema para dejar un  
26 poco claro las atenciones, eso es lo que hacemos con algunas instituciones, el trabajo interno, el  
27 trabajo vial y otros como las mociones que ha mencionado el compañero. Primer lugar estamos  
28 haciendo un trabajo con el INDER, de actualizar todos los territorios públicos para empezar a trabajar  
29 una seguridad de títulos de esos sitios que están a nombre de INDER para que los mismos sean  
30 trasladados a las municipalidades como corresponde, en este caso ya lo hemos venido haciendo con  
31 el Cementerio de Carbón, Dindirí, lo hemos hecho con la plaza de Ballaspit, y aquí estamos trabajando



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 los terrenos de Volio, el Parquecito, el cementerio y la plaza de fútbol y así vamos, ese trabajo lo  
2 estamos haciendo con el INDER en este momento, ¿Qué importancia tiene esto? Muy sencillo  
3 compañeros regidores y regidoras es darle seguridad jurídica territorial a todo espacio público para  
4 que en un futuro nadie pueda arrogarse ni apropiarse de esos terrenos y sean públicos para toda la  
5 vida, es un tema muy importante que estamos desarrollando con los señores del INDER. También  
6 estamos con ellos en la programación de la inauguración del puente Quebra Caño que va ser de este  
7 viernes en 8 días, que fecha señora coordinadora doña Ginette, sería viernes 28 de octubre a las 10  
8 a.m. es la segunda vez que lo repito, para que los regidores y regidoras estén informados, y hoy nos  
9 confirmaron que va estar la Segunda Vicepresidenta de la República y la Coordinadora Social lo que  
10 hace importante que nosotros aprovechemos su gira y le planteemos algunas necesidades urgentes  
11 del cantón de Talamanca, ahí tenemos el departamento social, hay una comisión social y vamos a  
12 tratar de tener algo preparado. Ese mismo día a las 2 p.m. quiero dejar claro, se está convocando a  
13 todos los agricultores que tienen afectación territorial fronteriza para que estemos en la reunión de las  
14 dos con el Presidente Ejecutivo del INDER y demás equipo que ahí están, para que de viva voz de los  
15 parceleros, de los afectados se pueda dar seguimiento a este problema que hemos venido atendiendo  
16 desde hace mucho tiempo y que ha generado algunas reuniones ya en Casa Presidencial por cierto,  
17 ese mismo día, fui convocado a la Cancillería pero lamentablemente por tener que atender esta  
18 reunión no vamos a poder atender la de Cancillería.

19 En segundo punto hoy con la actividad que yo resalto, que es la conmemoración de la Prevención del  
20 Cáncer de Mama, la CCSS hoy acompañó al Departamento Social y a un grupo de mujeres en la  
21 Municipalidad para darles una charla preventiva de la situación del cáncer, ayer veía en noticias que  
22 a este año creo que van ciento ochenta y algo de mujeres fallecidas y que el año pasado estuvo en  
23 400 mujeres fallecidas, creo que el cáncer de mama es legalmente una desgracia humana porque  
24 carcome la vida de tantas mujeres y creo que nosotros no podemos quedarnos cruzados de brazos  
25 ante esta situación tan delicada, y lo que podríamos hacer es generar esa prevención, esa cultura en  
26 la mujer para luchar contra esta terrible enfermedad, además al final en conmemoración algunas  
27 compañeros y vecinas del cantón terminaron con una actividad recreativa de zumba del cual quiero  
28 resaltar el trabajo de las compañeras del departamento social.

29 Con el tema de la Comisión de Emergencias, Dios ha sido grande con nosotros, vean ustedes como  
30 está el país, vean la situación de calamidad que viven diferentes pueblos de este país, y hoy gracias  
31 a Dios nosotros no estamos viviendo nada de eso, hice un llamado como coordinador y ahora lo digo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 aquí con ustedes como Concejo para que cuando nos critiquen nos critiquen bien, no a medias,  
2 cuando el bus cayó en Cambronero fueron dos Alcaldes a la Asamblea Legislativa a dar cuentas como  
3 coordinadores de emergencia, y ese bus cayó en una ruta nacional, así que nuestra responsabilidad  
4 como coordinadores es grande, la semana pasada les dije ya mandamos una nota al Ministros por  
5 esos espacios afectados de la ruta, si mañana pasa algo no digan que la Municipalidad nunca hizo  
6 nada, hemos venido generando y solicitando y creo que ustedes saben que esta municipalidad tiene  
7 el Plan de Inversión de Emergencias listo, y lo voy a traer para la próxima semana con acuerdo y todo,  
8 para pedirle a la Comisión que nos de los recursos para este plan de inversión que ya tenemos listo,  
9 no sé las otras municipalidades, no nos interesa, la que nos interesa es esta, pero ya tenemos el plan  
10 de inversión. Hice un llamado a actualizar nuestro plan cantonal y le dije a los compañeros estamos  
11 en tiempo de paz, estamos en tiempo de tranquilidad, ahora necesitamos prepararnos, y afinarnos  
12 bien en todos los puntos, siempre hay una comisión activa en Talamanca y ustedes lo conocen  
13 perfectamente porque yo cada miércoles había traído información sobre ellos, el plan tiene que ver  
14 con la organización, cuál es la estructura que tenemos, como nos preparamos, preparativos, la  
15 capacitación, la respuesta, comités comunales de emergencias, los sistemas de alerta temprana, en  
16 todo eso estamos, quiero informarles para que ustedes sepan y ahí les dejé una copia, es un plan  
17 cantonal que tenemos de emergencia, que lo vamos a trasladar en estos días jueves o viernes a la  
18 secretaría del concejo para que ustedes también lo tengan, sepan cuál es el plan que tenemos, no  
19 estamos acá como que pasa algo y no lo teníamos previsto, no señor, estamos preparados en esa  
20 parte. Lo que sí no anda muy bien es la participación institucional, un día aparece uno, otro día no  
21 aparece ninguno, creo que es un tema que por ley está establecido y no es porque el Alcalde lo llama  
22 para venir a saludarlo, es una responsabilidad por ley que tienen las instituciones de presentarse aquí,  
23 de venir a las reuniones de la comisión y hoy utilizando mi espacio como Alcalde y siendo el  
24 Coordinador Cantonal hago un llamado a las instituciones porque he pedido a la oficina de  
25 emergencias que tenemos me certifique cuales son los representantes de cada institución porque  
26 cuando viene un problema es fácil señalar y echar culpa, rapidito era aquel, pero resulta que usted  
27 tenía responsabilidad también, porque si nos pasa algo como pasó en Cambronero, como pasa aquí  
28 en San José y en diferentes lugares, ayer creo que en Jacó, en Parrita, difícilmente como se viene  
29 dando la gente lo que hace es culpar, pero quiero dejar claro por este medio de que estamos haciendo  
30 y cumpliendo los proceso de acuerdo al plan y tenemos una organización, hice un llamado en esa



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 reunión a las instituciones a participar y no fallar aquí para cumplir con nuestras responsabilidades por  
2 ley.

3 En el tema ambiental seguimos con el programa de sanidad y limpieza, programa de esta  
4 administración, esta vez le tocó a la plaza de Manzanillo con chapia, la vez pasada les mostré la plaza  
5 de Gandoca. ¿Qué buscamos? A veces en las comunidades es un pleito para chapear la plaza, todos  
6 la quieren utilizar pero nadie la quiere limpiar, no hay una organización, que estamos buscando como  
7 municipalidad, generar que esos espacios hasta donde podamos, porque tampoco la municipalidad le  
8 va poder estar chapeando a cada rato la cancha de fútbol a alguien o los espacios públicos a una  
9 asociación, hacemos el esfuerzo para generar que esos espacios estén disponibles para todos los  
10 jóvenes. Se dio la segunda campaña de reciclaje, esta vez sacamos más de 3520 kilos, la vez pasada  
11 les informé de una cantidad menor, y esta vez es mayor, veo que a la gente le ha gustado este  
12 programa de la municipalidad en el sentido de que está yendo a los sitios a dejar su reciclaje y pregunta  
13 más bien que si van a estar la próxima vez, creo que es una manera de aprovechar y dar seguimiento  
14 a un tema ambiental tan importante.

15 Estuvimos en la Escuela de Bribri dándole seguimiento al programa de deporte, entregando un kit  
16 deportivo a los niños del gobierno estudiantil, que nos llamó mucho la atención, yo quiero felicitar a  
17 ese gobierno estudiantil de la Escuela Líder de Bribri porque la nota decía que era una lucha que ellos  
18 querían contra el bullying y querían elementos deportivos para promover actividades y bajar estos  
19 índices, me llamó mucho la atención, la verdad que al igual que este niño, los maestros, los directores,  
20 es un tema que debemos proponer, pero no proponer un ring, sino me parece que propongamos un  
21 ring de boxeo para matar la furia, también tenemos un programa, lo he venido diciendo con cuantos  
22 uniformes hemos venido apoyando para que podamos seguir con fuerza fomentando eso.

23 En el informe vial, hoy hicimos la entrada de Volio a Carbón (Mantenimiento rutinario del camino Río  
24 Carbón, Volio en la descalificación, conformación y compactación de la superficie de ruedo) por la  
25 Unión, ahí estamos en ese trabajo en esta semana. Estuvimos haciendo la calle de entrada al Colegio  
26 de San Miguel (Mejoramiento del camino que interconecta a las comunidades de San Vicente y San  
27 Miguel, se coloca material de préstamo), esto permitió que una vez que nosotros concluimos la calle  
28 al colegio que beneficia los estudiantes, inmediatamente el ICE posteara y es más ya tiene luz. Si no  
29 hacemos estas obras compañeros que son las que reactivan la educación, la salud, la economía, no  
30 hicimos nada en esta municipalidad. Posteriormente concluimos los detalles que quedaban en el  
31 puente de Río Quiebra Caño (Se finaliza tramo de camino de Bonifé, donde se logra conectar esta





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 comunidad de Sixaola una vez finalizado la construcción del puente sobre el río Quiebra Caño, en  
2 donde se colocó material de préstamo, conformación y compactación), aquella vez les presenté una  
3 fotografía satelital de la importancia de ese puente que se va inaugurar la próxima semana y hasta  
4 donde habíamos llegando rehabilitándole el camino a más de 50 agricultores productores, porque ahí  
5 hay abacá, pejobaye, plátano, ayote, cacao, pero es importante. Además les dije que estamos en el  
6 distrito de Telire, concluimos mantenimiento rutinario del camino Boca Urén – Katsi, en conformación  
7 de la superficie de ruedo, ahora vamos con una ruta de un camino que por años no se ha hecho y que  
8 ya estamos trabajando, y que además hoy metimos más equipo, porque quiero decir algo aquí y  
9 óiganme bien compañeros, la ruta de Amubri estaba en un programa con el BID/MOPT, más de una  
10 vez vine a informarlo aquí, ustedes se recuerdan, y esa ruta de BID/MOPT la empresa la dejó botada,  
11 y a quien le echan las culpas, a esta municipalidad la población, ellos tienen razón, no nos enojemos,  
12 porque es un programa que apoya la Municipalidad pero que no le corresponde porque nosotros no  
13 contratamos esa maquinaria, nosotros no le pagamos a esa maquinaria, esa maquinaria la paga el  
14 BID, me imagino como es Talamanca hicieron eso, ustedes se dieron cuenta que mandé una carta al  
15 Presidente denunciando esto y por cierto don Rodrigo no nos ha contestado, ¿qué tiene que hacer la  
16 municipalidad? asumir esta responsabilidad, hoy ya el equipo fue trasladado para que mañana si Dios  
17 quiere arranquemos Suretka – Amubri, Amubri – Cachabri, Amubri – Soki, Amubri – rotonda para  
18 devolverle la tranquilidad a nuestros pobladores, pero dejo esto claro, porque este era un programa  
19 que se escogió a ellos precisamente para que nos ayudaran y pudiéramos mejorar esta superficie de  
20 ruedo, pero no fue así.

21 Finalmente estamos con el Programa MOPT-BID pero del lado de Bratsi, en la ruta hacia La Pera,  
22 ustedes saben que por el buen trabajo que hicimos en los tres kilómetros de pavimentación, nos van  
23 a dar un kilómetro más y hoy estamos con ellos en la licitación para rotular toda esa vía en este  
24 momento, ya también había informado de los levantamientos topográficos que hay que hacer en la  
25 vía para el kilómetro más y acuérdense que viene el acuerdo del INDER, eso ya está más que  
26 aprobado, lo único que se requiere es enviarlo a la Contraloría, los 18 o 20 pasos de alcantarilla que  
27 se van hacer desde donde se dejó la pavimentación hasta cerrar a Suretka, es un bombazo que vamos  
28 a dar ahí, disculpen pero si vamos a dar un bombazo muy fuerte a una ruta que ha sido abandonada  
29 por muchos años y que no había manera, y es lo que les digo a ustedes, un regidor que me diga hoy  
30 que no me firma eso para la Contraloría apágueme ese bombillo y nos fuimos de aquí, reitero una vez  
31 más que si vengo aquí para hacer trabajos con el Presupuesto no hicimos nada, sino que hay que ser





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 estratégicos en buscar alianzas para poder hacer con lo poquito que tenemos lo demás. En otros  
2 reiterarles una adenda unilateral que CONAPAM nos pide, como se debe hacer el reporte ahora,  
3 programa Excel, entonces hay que poderlo en la adenda que es un programa Excel, es nada más de  
4 oficio. Lo segundo es que el 30 de octubre se cierran los extraordinarios y nos queda el de INDER y  
5 hay que mandarlo para dejarlo listo, ahí va el presupuesto de INDER, que estamos enviando a la  
6 Contraloría para los proyectos de Carbón, de la entrada de la Policía de Hone Creek a Carbón, ahí  
7 son cuántos pasos señor Síndico, 18 pasos, y Bratsi son 20 pasos doña Maribel así es, eso ya lo  
8 conocemos, hemos venido paso a paso hasta enviar ahora el acuerdo. Finalmente el ajuste de la  
9 plantilla que pide la contraloría, es del presupuesto que ya se fue, si se les incluyó pero hay una parte  
10 que no la leen, pero el concejo tiene que dar su aval, ahí viene. Para terminar señor Presidente nada  
11 más quiero decirle, que este es mi criterio, yo rechazo esa petición de Machore, le voy a decir porqué  
12 la rechazo, porque en primer lugar quien es don Machore para venirme a dar una explicación de una  
13 nota de la Procuraduría que no la mandó a esta Municipalidad, no señor, esa nota no la mandó a esta  
14 Municipalidad, se la mandaron entre ellos, la semana pasada lo dije, esa nota iba para el Director del  
15 ACLAC, y yo entiendo este juego técnico que no es más que no hagamos el Plan Regulador, ese es  
16 el juego técnico, les he dicho solo un 18% de nuestro territorio nos queda y aun así nos quieren dejar  
17 ya no de rodillas, me imagino sin pie, yo de oficio rechazo eso, yo ni siquiera mandaría eso a ninguna  
18 comisión, eso es de la Procuraduría, que le mandó a ellos, además quiero dejar claro que esto como  
19 dijo usted y ahí sí estoy de acuerdo hay que saber, porque esta fue una ley aprobada que después  
20 hubo una afectación de la Sala Constitucional y en ninguna parte de esa afectación de la Sala  
21 Constitucional dice que la Procuraduría es la que me tiene que definir a mí, hasta donde yo conozco,  
22 los dictámenes de la Procuraduría no son vinculantes, quiero cerrar con esto y saben porque me da  
23 coraje porque como nos ha costado esto, por eso estoy convocando más bien a la comisión ejecutiva  
24 del Plan Regulador para este lunes compañeros sentarnos a ver eso, porque las técnicas están claras,  
25 como antes no había tantas cosas porque no había plan regulador, pero hoy que viene una regulación  
26 que beneficia a la población y esta Municipalidad si tenemos una gran cantidad de ambientalistas,  
27 porque no son ambientalistas, son ambientalistas, son muy listos, son muy técnicos para aplicar esto  
28 y para querer confundir a una población, de mi parte ni me pasen esa carta porque no la voy a recibir  
29 y la voy a rechazar, muchas gracias, buenas tardes.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 El Lic. Adenil Peralta, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde por el informe,  
2 compañeros si alguien quiere referirse al informe del Alcalde tiene la palabra. Doña Ginette tiene la  
3 palabra.

4 La Regidora Ginette Jarquín, buenas noches, gracias señor Presidente en oficio, señor Alcalde,  
5 compañeros, compañeros de la administración, una vez más darle gracias al señor Alcalde por  
6 brindarnos este informe semanalmente, vemos como esta administración no para, como por semana  
7 se viene trabajando en dichas actividades, por ejemplo hoy tuve la oportunidad de estar en lo que es  
8 el día de hoy 19 de octubre sobre Cáncer de mama, una charla muy bonita, venimos varias vecinas  
9 de nuestro cantón, creo que se fueron muy informadas y visualizaron la importancia que es el examen  
10 de mamas, como también el examen de Papanicolaou, recibieron mucha información, y luego  
11 pasamos a una linda actividad gracias a la Municipalidad por siempre tener en cuenta esas actividades  
12 tan bonitas. Vemos como en el departamento vial no paramos, a pesar de la limitación que tenemos,  
13 combustible, presupuesto, pero siempre vamos hacia adelante, siempre el señor Alcalde busca una  
14 alternativa para dar seguimiento a los caminos, sobre ese camino de Bonifé recuerdo que una vez  
15 vino una señora con una solicitud, con los agricultores que viven ahí meramente en esa comunidad,  
16 externaron como ellos pasaban dificultad para sacar sus productos a vender, como se les perdía por  
17 no poder sacar sus productos por el mal estado del camino, gracias a Dios y al señor Alcalde por  
18 tomarlos en cuenta en esa iniciativa, hoy nos agradecen demasiado, estuvimos en una reunión  
19 entregando el camino donde asistieron alrededor de 50 personas muy agradecidas con esta  
20 administración, para ellos es un sueño hecho realidad porque nunca antes los habían tomado en  
21 cuenta y vemos como hoy ellos dicen con facilidad que van a sacar sus productos, también como los  
22 beneficia lo del puente de Bonifé que ya el señor Alcalde les extendió la invitación compañeros porque  
23 todos están invitados a la actividad, es un recurso INDER – Municipalidad, porque también la  
24 Municipalidad hizo su aporte a este proyecto, entonces quedan totalmente invitados compañeros,  
25 vamos a ver la cara de felicidad de nuestros agricultores, camino, puente, y eso es de festejar.  
26 También vemos los compañeros ya trabajando con otros distritos, esta administración no para y si  
27 Dios quiere vamos a ver hasta dónde nos permite concluir con buenas noticias, de mi parte eso sería,  
28 muchísimas gracias señor Alcalde y buenas noches a todos.

29 El señor Presidente en ejercicio, cede la palabra a la regidora Enid.

30 La regidora Enid Villanueva, buenas noches, gracias señor Presidente en ejercicio, buenas noches  
31 señor Alcalde, compañeros y público que nos mira por las redes sociales, felicitar a la administración



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 por esta excelente actividad preventiva del Día Mundial contra el Cáncer de mama, que incentivó la  
2 Municipalidad en conjunto con la Caja de Seguro Social, donde se impartió una charla sobre el cuidado  
3 y la prevención, también se les enseñó cómo realizarse una autoexploración de mama, según los  
4 datos de la OMS, Organización Mundial de la Salud, es muy importante este dato, que cada año se  
5 diagnostica en el mundo más de un millón de esos casos con esa enfermedad y fallecen a causa más  
6 de 500 mil mujeres al año, y Costa Rica no está exento de eso, porque nos decía ahora la Ginecóloga  
7 que en Costa Rica hay fallecidos 427 personas desde el año 2020 hasta este año y esa cifra no baja,  
8 más bien va en aumento entonces es preocupante y por eso esta administración incentiva a las  
9 mujeres a tener cuidado, a la prevención, a informarse sobre esta actividad porque es de suma  
10 importancia para nosotras las mujeres principalmente, es la primera causa de muerte en las mujeres,  
11 gracias señor Alcalde por esta iniciativa. También felicitar por el programa ambiental que ha sido un  
12 éxito la campaña de reciclaje que esta administración está realizando en el distrito de Cahuita, pero  
13 prontamente he escuchado que se va a realizar en los cuatro distritos para seguir reduciendo los  
14 residuos y cuidar el medio ambiente, agradecerles a todos los vecinos que sumaron a tan importante  
15 campaña que fue de gran éxito. Además quería expresar mi agradecimiento sobre la Comisión  
16 Bienestar Animal la cual nos iban a impartir sobre el trabajo que han venido realizando desde que el  
17 señor Alcalde conformó esta comisión, con el fin de generar y promover actividades sobre la protección  
18 y la salud y el bienestar de los animales, y sobre todo concientizar que los peluditos son parte de  
19 nuestra sociedad y por lo tanto merecen ser tratados con amor y respeto, y esta comisión desde que  
20 se conformó ha estado trabajando, ha estado impartiendo charlas en las diferentes comunidades, han  
21 estado en gira en Telire, los he visto en Sixaola, y no solamente andan informando a la población  
22 sobre los cuidados, la prevención y cuidado de los animales, sino que también ahí andan su botiquín e  
23 inyecciones para desparasitarlos, les dan alimento, es digno de resaltar y felicitar, y uno de los  
24 miembros de la comisión es el síndico Manuel Zúñiga que es miembro de la comisión. Igual quiero  
25 felicitar el trabajo del departamento vial, que son imparables como siempre lo he reiterado, siempre  
26 dirigidos por el señor Alcalde por supuesto, ver los caminos de la zona de Cabécar, China Kichá,  
27 caminos intervenidos gracias a eso ya inició el posteó y ahora el señor Alcalde dice que ya tienen luz,  
28 es lo que queremos generar en cada comunidad desarrollo y progreso como siempre lo he reiterado,  
29 donde hay caminos hay reactivación económica, donde hay camino hay progreso, sobre esa línea  
30 trabaja esta administración. También quería hacer alusión sobre la Escuela de Monte Sión, que esta  
31 escuelita contaba con trece millones de colones para proyecto, pero sin embargo no se podía realizar



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 debido a que no contaba con los permisos, con los planos, no contaban con el permiso del Colegio de  
2 Ingenieros y Arquitectos, no contaba con el permiso del Ministerio de Salud, gracias a la buena gestión  
3 del señor Alcalde y al Concejo se tomó este acuerdo el día 10 de febrero de 2022, donde se autoriza  
4 al Alcalde para que proporcione el apoyo con el Ingeniero Municipal para confeccionar plano y  
5 presupuesto de la construcción de módulos de la escuela Monte Sión, y se proporcione todos los  
6 elementos técnicos necesarios y el soporte profesional que se requiere para la consecución de dicha  
7 construcción, hoy gracias a eso es una realidad esta obra que beneficiará a más de 45 estudiantes  
8 que carecían de aulas, esta administración llegó a darles una solución porque nuestros niños de  
9 Talamanca merecen estudiar en lugares dignos compañeros, porque cuando les cambiamos el  
10 entorno el mensaje es positivo y motivador para estos estudiantes. Quería también expresar algo,  
11 antes de que se me olvide, es una situación muy dolorosa y muy molesta a la vez, sobre un problema  
12 que se está dando, y se ha convertido en un problema constante en la entrada de Cocles – Margarita,  
13 primero quiero preguntarle a la comunidad que nos está mirando y si es de esta zona mejor sino  
14 conocen el trabajo que está realizando esta municipalidad con relación a la recolección de residuos  
15 sólidos, se inicia desde Manzanillo los lunes, toda la calle principal hasta Villas del Caribe, otro camión  
16 de Villas del Caribe, toda la calle principal y comunidades hasta Rocking J's, el día martes desde  
17 Rocking J's hasta la calle principal, entra a Elena Brown y entra a Nema detrás de Puerto Viejo, otro  
18 camión inicia de Flor de China, entrada principal, hasta SENASA y sector de Playa Negra, entonces  
19 compañeros es increíble, sin olvidar que pronto estamos por tener un recolector nuevo solo para el  
20 Caribe, e importante recalcar que cuando son feriados se refuerza aún más los camiones recolectores,  
21 hemos visto a los compañeros trabajar a altas horas de la noche, feriados, no hay feriados para ellos  
22 y es increíble que esta es la imagen que siempre encontramos ahí, por eso les decía, es preocupante,  
23 vergonzoso y molesto, porque este lugar se siga viendo así a pesar de todas las acciones que  
24 realizamos como municipalidad y que sigamos viendo esto así, cada vez que llegan los recolectores  
25 de basura, recogen y dejan limpio, así lo encuentran y así lo dejan cada vez que pasa el recolector de  
26 basura, lo dejan limpio como lo pueden ver aquí, pueden darse una vuelta y lo pueden encontrar hoy  
27 así, es increíble y lamentable que este lugar se siga viendo así por personas sin cultura y sin  
28 educación, llegan a tirar las bolsas de basura, podemos ver hasta un maletín, bolso de viaje, por favor  
29 le pido a la población, seamos conscientes del daño ambiental o humano que esto ocasiona, porque  
30 este botadero es un foco de infección, será que esta es nuestra carta de presentación ante los turistas,  
31 será que esto es lo que queremos presentarle al turismo que viene a visitarnos, será que esta es la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 impresión que queremos que se lleve el turista de nuestro cantón esa es mi pregunta, la limpieza y el  
2 cuidado de nuestro cantón depende de todos, por favor seamos vigilantes vecinos de la comunidad  
3 de Cocles y alrededores si está sucediendo este mismo problema, seamos vigilantes y cuidemos  
4 nuestra comunidad, cuidemos nuestro cantón porque es responsabilidad de todos, muchísimas  
5 gracias.

6 El señor Presidente en ejercicio, Lic. Adenil Peralta, gracias compañera Enid, también con relación a  
7 ese tema creo que es importante que los vecinos, la comunidad de Cocles y todo el cantón nos  
8 organicemos con ese tema del cuidado, de investigar, o preguntar qué días pasa el recolector para  
9 que esas cosas no se vean más en nuestro cantón, como dice la compañera hoy recogen y mañana  
10 está la misma cantidad de basura, creo que no es justo para nuestros trabajadores ni para el turista  
11 que nos visita que esas cosas sucedan en diferentes partes de este cantón y ahorita específicamente  
12 en Cocles, sería importante buscar en la comunidad organizaciones comunales para que también nos  
13 ayuden con ese tema. No sé si alguien más quiere referirse al informe del Alcalde. Tiene la palabra el  
14 compañero Arcelio.

15 El Msc. Arcelio García, regidor, buenas noches compañeros, señor Alcalde, síndicos, felicitar al  
16 Alcalde por el informe semanal en relación con el trabajo de las maquinarias, reiterar el  
17 agradecimiento, hoy se pasó más maquinaria para Telire con este compromiso de poder avanzar con  
18 la atención del mantenimiento rutinario en el sector de los diferentes puntos de Telire, ya está por  
19 terminar Katsi, agradecido con todo el trabajo que se está haciendo, el trabajo en Amubri, la ruta de  
20 Suretka – Amubri, Cachabri, con la intervención que debió haber desarrollado en el marco del convenio  
21 BID-MOPT que al final de cuentas no resultó y esta municipalidad debe atenderlo y gracias,  
22 precisamente la maquinaria está en la comunidad para iniciar la intervención que corresponde y  
23 agradecido porque el trabajo lo dejaron pésimo por parte de esa empresa, sin embargo ya la  
24 municipalidad retoma, decirle a la comunidad al sector de Amubri que ya se va atender todos los  
25 puntos críticos de la ruta con esta llegada de la maquinaria municipal y se va demostrar cuando un  
26 compromiso verdadero y una voluntad de trabajo de parte de la Municipalidad donde se va dejar  
27 trabajo de calidad, de igual manera pronto pasaría para Coroma, ya estamos organizando con la  
28 comunidad la llegada de esta maquinaria, de mi parte muchas gracias por el informe semanal.

29 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra a la síndica Maribel Pita.

30 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas noches señor Presidente en ejercicio, señor Alcalde, señores  
31 regidores, compañeros síndicos, siempre agradecerle y felicitar al señor Alcalde por esta información



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 que semana a semana nos da, y quiero felicitar al departamento social por la charla que hoy brindaron  
2 por ser el Día de lucha contra el cáncer de mama, como lo decía la compañera es el número uno en  
3 muertes de mujeres, el solo hecho que somos mujeres estamos propensas a esta gran enfermedad,  
4 muy bonita la charla, la Doctora con palabras que todos pudieron entender, explicó todo sobre el  
5 cáncer de mama y lo del Papanicolaou. Muy contenta con la parte vial que arreglaron caminos de  
6 Volio, ahorita están en La Pera, son caminos que siempre son muy utilizados, gracias a Dios y al señor  
7 Alcalde que mandó arreglar estos caminos, esta gente está muy agradecida por este camino que  
8 quedó muy lindo, vemos que se está interviniendo La Pera, que estaba también un poco deteriorado  
9 el camino. Decirles que apoyo al señor Alcalde cuando habla del señor Machore, no lo conozco y  
10 ustedes también tienen que poner atención a veces a lo que manda la gente, porque ciertas personas  
11 van a venir a explicar cosas que no son de la municipalidad y no son personas idóneas para venir a  
12 explicar esto, entonces siento que ustedes tienen que poner mucha atención a lo que ustedes van a  
13 aprobar y ver para que estas cosas no sucedan, antes la gente hacía y deshacía en las  
14 municipalidades, hoy tenemos personas como ustedes que son muy profesionales y saben definir que  
15 nos conviene y que no. Muy contenta con el distrito de Sixaola sobre este puente que se va inaugurar,  
16 con lo que decía la compañera es cierto vino esta señora que suplicaba ese camino y el día que fuimos  
17 a verlo que ya se había finalizado, esta cara de esta gente no se me olvida, era una cara de alegría,  
18 de tener este camino y como dicen todos, entra el camino y entra el progreso, porque ya el ICE también  
19 tendría que entrar ahí, y todo lo que ellos pedían, aquí se trabaja en equipo, los concejos de distrito  
20 ya con el ICE tuvo la reunión, ellos prometieron ir a ver. En el caso de China Kichá se estaba haciendo  
21 el colegio, el camino donde estaba esa parte del ICE fue cerrado, ahí es el colegio, entonces si  
22 quitaban se quedaba gran parte sin luz, gracias a Dios y esta administración se pudo ir a hacer este  
23 camino para cambiar los postes y hoy ya tienen la luz, el DIE siguió con su trabajo porque estaban  
24 paralizados y siento que se está trabajando en todos los distritos de una misma manera, no podemos  
25 quejarnos que solo en uno, sino en todos los distritos se está haciendo en Sixaola, Cahuita, Telire, y  
26 nosotros que somos Bratsi, entonces agradecerle al señor Alcalde por toda la información que semana  
27 a semana nos brinda y que Dios nos siga guiando y acompañando durante este tiempo, muchísimas  
28 gracias.

#### 29 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

30 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Presidente Municipal en ejercicio, indica que no tenemos informe de  
31 comisiones.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

2 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Presidente Municipal en ejercicio, solicita la lectura de las mociones.

3 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, y secundada por la Regidora  
4 Ginette Jarquín Casanova, **Asunto: ADENDA 01-2022 UNILATERAL.**

5 El Lic. Adenil Peralta, Presidente en ejercicio, indica que está en discusión la moción, si no hay nada  
6 que agregar procedemos a la votación. Aprobado por cinco votos, acuerdo en firme y se dispensa de  
7 trámite de comisión.

8 **Acuerdo 1:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, y secundada por la Regidora  
9 Ginette Jarquín Casanova, que dice:

10 **Asunto: ADENDA 01-2022 UNILATERAL.**

11 En atención a lo establecido en la cláusula denominada: INCISO 1 DE LA CLAUSULA SEGUNDA  
12 DEBERES LEGALES DE LAS MUNICIPALIDADES de los convenios lo que establecía el uso del  
13 sistemas de información para la persona ADULTA MAYOR y al no existir aún el sistema, deberán  
14 las Municipalidades remitir mensualmente en formato Excel vía correo electrónico todos los datos de  
15 cada una de las personas usuarias según la modalidad implementada.

16 En la Adenda Unilateral, se está modificando el convenio suscrito y se dispone que el registro de las  
17 personas usuarias de los programas que implementa cada Municipalidad, se realice en el formato  
18 Excel que establezca la Unidad de Fiscalización Operativa del CONAPAM.

19 Además, se suspende temporalmente y hasta tanto el CONAPAM contrate un sistema informático  
20 para tal efecto, la utilización del Sistema de Información de la Persona Adulta Mayor (SIPAM).

21 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE; Aprobar la adenda unilateral No. 01-**  
22 **2022 y por lo tanto: Aprobar y modificar el Convenio para la atención y cuidado de personas adultas**  
23 **mayores con recursos de la ley No. 9188, modalidad atención comunitaria centro diurno**  
24 **municipalidades y 2.- Convenio para la atención y cuidado de personas adultas mayores con recursos**  
25 **de las leyes no. 9188 No. 7972, modalidad atención domiciliaria y comunitaria municipalidades.**  
26 **Mismo que indica que se deben de realizar las listas de las personas adultas mayores**  
27 **beneficiarias del programa red de cuido de CONAPAM, en el formato Excel, que establezca la**  
28 **unidad fiscalizadora de CONAPAM. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del**  
29 **trámite de comisión. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
30 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

31





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, y secundada por el señor  
2 Presidente Municipal en ejercicio, Lic. Adenil Peralta Cruz, Asunto: Aprobación Presupuesto  
3 Extraordinario N° 03-2022

4 El Lic. Adenil Peralta, Presidente en ejercicio, indica que está en discusión la moción, tiene la palabra  
5 doña Gabriela.

6 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias, el trámite sería por excepción.

7 El señor Alcalde Municipal menciona que estamos en tiempo, no hay excepción, es un tercer  
8 extraordinario.

9 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, indica que talvez si estamos en el tiempo pero resulta que el  
10 dinero que estaba nosotros no lo teníamos contemplado y no estaba incorporado, es algo del INDER,  
11 es así.

12 El señor Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales, menciona que estos son recursos del INDER que está  
13 trasladando a la Municipalidad para hacer esos proyectos, como son recursos que tienen que ser  
14 validados por la contraloría a través de acuerdo municipal, lo que estamos haciendo es eso,  
15 incorporándolo dentro de un presupuesto extraordinario para ser enviado a la contraloría para su  
16 respectiva aprobación final, no son recursos nuestros, son recursos que vienen del INDER,  
17 específicamente para esos proyectos y van a la contraloría porque no habían sido atendidos con  
18 anterioridad en algún presupuesto nuestro, es incorporar en este extraordinario número tres, para  
19 enviar a la Contraloría.

20 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, sería acreditar que los recursos incorporados en ese  
21 presupuesto no estaban disponibles antes. Entonces si sería uno por excepción, por el tiempo. Entendí  
22 que el ordinario y el extraordinario se vencían el 30 de setiembre.

23 El señor Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales, explica que nosotros tenemos un ordinario y tres  
24 extraordinarios y este es el tercero, y tiene tiempo hasta el 30 de octubre para presentarse, después  
25 de ahí.

26 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora consulta si de ahí en adelante sería por excepción.

27 El señor Alcalde Municipal señala que cualquier otro presupuesto sería por excepción.

28 El Lic. Adenil Peralta, Presidente en ejercicio, procedemos con la votación compañeros si están de  
29 acuerdo. Acuerdo en firme y se dispensa de trámite de comisión, Aprobado por cinco votos.

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

**Acuerdo 2:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, y secundada por el señor Presidente Municipal en ejercicio, Lic. Adenil Peralta Cruz, que dice:

Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 03-2022

Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 106 del Código Municipal, este concejo acuerda:

“Aprobar Presupuesto Extraordinario N° 3-2022, detallado por Objeto de gasto y por Clasificación Económica, modificación al Plan Operativo del periodo 2022 y actualización de información Plurianual, con el afán de incorporar los recursos aprobados mediante CONVENIO CON EL INDER, para realizar mejoras en la red vial en caminos del distrito de Bratsi y Cahuita, para que sea sometido a aprobación posterior por parte de la Contraloría General de la República. Dicho monto asciende a la suma de ₡484,073,948.38 “cuatrocientos ochenta y cuatro millones setenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho colones con 38 céntimos”. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

**SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN EN FIRME. ACUERDO FIRME**

**APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2022.**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2022  
DETALLE GENERAL DE INGRESOS

**1. SECCION DE INGRESOS**

CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>100,00%</b>
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>100,00%</b>
<b>2.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	484,073,948.38	100,00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	484,073,948.38	100,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	484,073,948.38	100,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.001	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	484,073,948.38	100,00%

**2. SECCION DE EGRESOS**

**2.1 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA**

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	%
	<b>EGRESOS TOTALES</b>	0,00	0,00	484,073,948.38	484,073,948.38	100,00%
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0,00	0,00	484,073,948.38	484,073,948.38	100,00%



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

2.2 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA III: INVERSIONES

		<b>INVERSIONES</b>	484,073,948.38	100,00%
Proyecto	<b>5.03.02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTE</b>	484,073,948.38	100,00%
Obra	7	Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-006, Distrito de Cahuita	174,650,576.96	36.08%
Obra	8	Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, Distrito de Bratsi	309,423,371.42	63.92%



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2022

2.3 SECCIÓN DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO	RESUMEN GENERAL POR PROGRAMAS, PARTIDAS Y GRUPOS DE SUB PARTIDAS	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>100%</b>
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	484,073,948.38	484,073,948.38	<b>100%</b>
5.02.02	Vías de Comunicación	0,00	0,00	484,073,948.38	484,073,948.38	100%



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

**2.4 SECCIÓN DE EGRESOS POR CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO**

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMNISTRACION GENERALES	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTAL PROGRAMAS
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1,1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1,2 INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.1 INTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1,3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>484,073,948.38</b>
<b>2,1 FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>484,073,948.38</b>
2.1.1 EDIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2 VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	484,073,948.38	484,073,948.38
2.1.3 OBRAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4 INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5 OTRAS OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2,2 ADQUISICION DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2 TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2,3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3,3 AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.3.1 AMORTIZACION INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4,1 SUMAS SIN ASIGNACION CON FIN ESPECIFICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4,2 SUMAS SIN ASIGNACION SIN FIN ESPECIFICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
				0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>484,073,948.38</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

3. SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

3.1 INFORMACIÓN PLURIANUAL

INGRESOS	2022	2023	2024	2024
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	484,073,948.38	-	-	-
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	484,073,948.38	-	-	-
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	484,073,948.38	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	-	-	-
GASTOS	2022	2023	2024	2024
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0,00</b>
<b>FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0,00</b>
VIAS DE COMUNICACIÓN	484,073,948.38	0.00	0.00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>484,073,948.38</b>	-	-	-
Ingresos - Gastos1/	C0,00	C0,00	C0,00	C0,00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Plan Estratégico Municipal 2020-2024

OE 7: Impulsar la ejecución de proyectos que respondan al crecimiento de la población y construcción de obras de acuerdo a las necesidades de la población ofreciendo servicios oportunos

OE 8: Poner en ejecución un programa que mejore la prestación servicios municipales en forma oportuna y adecuada que brinden una mejor calidad de vida de la población.

OE 9: Procurar el desarrollo de infraestructura turística - vial adecuada y ajustada a las características de la zona con el fin de aprovechar el potencial, ampliar y diversificar la oferta cantonal.

**Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** El análisis comprende la inclusión de los montos ya definidos por las Instituciones (INDER) mediante convenios suscritos entre las partes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:** Se ajusta a las Proyecciones ya establecidas por las Entidades Concedentes como lo es el Instituto de Desarrollo Rural

**3.2 CUADRO N° 1: DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Prog.	Act/Serv/ Grupo	Proyec.	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.3.00.00.0.0.001	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	484,073,948.38	III	02	7	Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-006, Distrito de Cahuita	174,650,576.96				
						Bienes Duraderos	174,650,576.96		174,650,576.96		
			III	02	8	Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, Distrito de Bratsi	309,423,371.42				
						Bienes duraderos	309,423,371.42		309,423,371.42		
						Total	484,073,948.38				
	<b>TOTALES</b>	<b>484,073,948.38</b>				<b>TOTALES</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>0.00</b>	<b>484,073,948.38</b>	<b>C0.00</b>	<b>C0.00</b>

Yo Manuel Cortés en calidad de encargado de Contabilidad, responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 3 2022.

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022  
**4. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

El presente Presupuesto Extraordinario corresponde a los recursos aprobados por el INDER mediante CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL y la MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE TALAMANCA , celebrado el 29 de Agosto del periodo 2022, para la ejecución de los proyectos de Vías de Comunicación, Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-006, Distrito de Cahuita y Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, Distrito de Bratsi.

A continuación el detalle:

2.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	484,073,948.38
2.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	484,073,948.38
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	484,073,948.38
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	484,073,948.38
2.4.1.3.00.00.0.0.001	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	484,073,948.38

**5. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

El presente Presupuesto Extraordinario corresponde a la incorporación de recursos dispuestos para este Municipio por INDER para ejecución de obras de conformidad a CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL y la MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE TALAMANCA , celebrado el 29 de Agosto del periodo 2022, para la ejecución de los proyectos de Vías de Comunicación, Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-006, Distrito de Cahuita y Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, Distrito de Bratsi .

**PROGRAMA III – INVERSIONES**

En este programa se presupuestan recursos en los gastos para financiar para los proyectos incluidos en los subprogramas Vías de Comunicación

**BIENES DURADEROS - ¢ 484,073,948.38**

Los recursos dispuestos en esta partida corresponden a la ejecución de los proyectos de Vías de Comunicación, Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-006, Distrito de Cahuita y Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, Distrito de Bratsi

1. Convenio Específico de Cooperación para transferencia de fondos públicos para el proyecto dirigidos Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-019 para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona, del distrito Bratsi, para el mejor desarrollo de las actividades socioeconómicas de las comunidades indígenas y agrícolas de la zona a impactar, por ¢309,423,371.42 (Trecientos nueve millones cuatrocientos veintitrés



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

1 mil trecientos setenta y un colones con cuarenta y dos céntimos) y ₡383,042,429.84  
2 (Trecientos ochenta y tres millones cuarenta y dos mil cuatrocientos veintinueve colones con  
3 ochenta y cuatro céntimos) respectivamente.  
4

5 El presente Convenio Específico tiene por objeto el trabajo conjunto entre ambas instituciones  
6 el INDER y la MUNICIPALIDAD, mejorando la infraestructura vial con material de lastre de río  
7 en 8.8 km de camino en las comunidades de Meleruk, Monte Sión, Rancho Grande, Suretka,  
8 Uatsi, San Vicente y San Miguel del camino municipal 7-04-019, distrito Bratsi, además, la  
9 construcción de pasos de alcantarilla con sus cabezales de concreto, muros de gaviones y  
10 las cunetas revestidas de concreto.  
11

12 El proyecto arriba indicado, como objetivo general tienen mejorar la calzada y sustituir los  
13 pasos de alcantarillas (mejorar la calzada y sustituir los pasos de alcantarillas) del camino  
14 código 7-04-019 garantizando la conectividad, tránsito y seguridad vial en el distrito Bratsi del  
15 cantón de Talamanca, Provincia de Limón.  
16

- 17 2. Convenio Específico de Cooperación para transferencia de fondos públicos para el proyecto  
18 dirigido al Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para la  
19 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona distrito Cahuita del cantón de  
20 Talamanca provincia de Limón, para el mejor desarrollo de las actividades socioeconómicas  
21 de las comunidades agrícolas de la zona a impactar, por ₡**174.650.576,96** (Ciento setenta y  
22 cuatro millones seiscientos cincuenta mil quinientos setenta y seis colones con noventa y seis  
23 céntimos) y ₡211.515.304,43 (Doscientos once millones quinientos quince mil trecientos  
24 cuatro colones con cuarenta y tres céntimos) respectivamente.  
25

26 El presente Convenio Específico tiene por objeto el trabajo conjunto entre ambas instituciones  
27 **INDER** y la **MUNICIPALIDAD**, mejorando la infraestructura vial con material de lastre de río  
28 en 8 kms de camino en las comunidades de Carbón Dos, Barrio Los Ángeles, Brisas del Rio  
29 y el Sector Finca Villa Mina del camino municipal 7-04-006, distrito Cahuita.

30 El proyecto arriba indicado, como objetivo general tiene mejorar la calzada y sustituir los pasos  
31 de alcantarillas del camino código 7-04-006, garantizando la conectividad, tránsito y seguridad  
32 vial, en el distrito Cahuita del cantón de Talamanca, Provincia de Limón.



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
**Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022**  
**6- MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades  
 Producción Final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.		Descripción	-	%	=				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	4	Recursos destinados para el Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta Municipal 7-04-019 y 7-04-006	Proyectos realizados		0%	2	100%	Alcalde, proveeduría, Ingeniero, UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	484,073,948.38	
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0</b>		<b>1.0</b>						484,073,948.38	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>							
	100%	Metas de Objetivos de Mejora				0%		100%							
	0%	Metas de Objetivos Operativos				0%		100%							
	2	Metas formuladas para el programa													

5

6 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, y secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, Asunto:  
 7 **Ajuste Plantilla de información plurianual presupuesto inicial 2023.**

8 El Lic. Adenil Peralta, Presidente en ejercicio, indica que está en discusión la moción. Compañera Gabriela tiene la palabra.

9 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, no sé si está el documento que manda la contraloría. Tal vez se podría leer.

10 Se da lectura al oficio Nro. 16898 DFOE-LOC-1999 remitido al señor Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, y a la Encargada  
 11 de Planificación y Presupuesto Asunto: Solicitud de información relacionada con el presupuesto inicial 2023 de la Municipalidad de  
 12 Talamanca. Con el objetivo de continuar con el trámite del presupuesto inicial 2023 de la Municipalidad de Talamanca se solicita lo  
 13 siguiente:



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

- 1 1. Enviar nuevamente la plantilla con la información plurianual de acuerdo con lo señalado en las “Indicaciones para la formulación y  
2 remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional”, con el acuerdo de conocimiento por parte del Concejo  
3 Municipal.
- 4 La plantilla remitida por la Municipalidad con el oficio n.º AMT.E.-408-2022 de 29 de septiembre de 2022, no cumple con el principio  
5 de equilibrio presupuestario en los años 2024, 2025 y 2026 y contiene información inconsistente en la sección correspondiente a las  
6 proyecciones de los ingresos de capital.
- 7 2. Remitir nuevamente el cuadro n.º 4 “Detalle de la deuda”, el cual deberá contener toda la información solicitada en la versión  
8 vigente para el periodo 2023 para todos los créditos, a saber: entidad prestataria, n.º de la operación, fecha de formalización, año del  
9 primer desembolso, comisiones, intereses, amortización, total, objetivo del préstamo y saldo.
- 10 Lo anterior, dado que el cuadro n.º 4 aportado por la Municipalidad no contiene toda la información solicitada para el crédito gestionado  
11 con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- 12 La información deberá remitirse mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos a más tardar el 20 de octubre de  
13 2022, los espacios necesarios para el envío de lo solicitado se encuentran habilitados en el citado Sistema.
- 14 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, en el oficio que se envió hay una parte que no se logró leer en la contraloría entonces nos vuelven a  
15 pedir eso, ahora va más explícito lo que están pidiendo, es solamente para cumplir con un requisito, no se está cambiando nada, es  
16 clarificando la información que ya fue aprobada y nos están dando hasta el 20 de octubre, sino se firma tendríamos problemas serios,  
17 y afectaríamos el presupuesto del 2023, eso no significa que está aprobado, ellos lo están pidiendo para seguir el estudio, meramente  
18 trámite.
- 19 El Lic. Adenil Peralta, Presidente en ejercicio, procedemos con la votación compañeros si están de acuerdo. Acuerdo en firme y se  
20 dispensa de trámite de comisión, Aprobado por cinco votos.

21



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

- 1 **Acuerdo 3:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, y secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, que  
2 dice:  
3 Asunto: **Ajuste Plantilla de información plurianual presupuesto inicial 2023.**  
4 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos  
5 Públicos, N° 8131 y 106 del Código Municipal, este concejo acuerda:  
6 **“Aprobar ajuste realizado a plantilla de información plurianual para el presupuesto inicial 2023 conforme a solicitud de la**  
7 **Contraloría General de la Republica mediante oficio DFOE-LOC-1999”. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
8 **SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD EL AJUSTE.**

INFORMACIÓN PLURIANUAL

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 024 671 676,28</b>	<b>2 078 498 723,33</b>	<b>2 228 961 393,78</b>	<b>2 298 141 746,94</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1 169 417 854,64</b>	<b>1 239 588 747,37</b>	<b>1 319 168 184,74</b>	<b>1 399 790 993,98</b>
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	466 000 000,00	486 800 000,00	513 120 000,00	536 258 400,00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	430 000 000,00	447 200 000,00	469 560 000,00	488 342 400,00
<i>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729</i>	<i>430 000 000,00</i>	<i>447 200 000,00</i>	<i>469 560 000,00</i>	<i>488 342 400,00</i>
Impuesto sobre el patrimonio	18 000 000,00	19 800 000,00	21 780 000,00	23 958 000,00
<i>Timbres municipales (por constitución de sociedades)</i>	<i>18 000 000,00</i>	<i>19 800 000,00</i>	<i>21 780 000,00</i>	<i>23 958 000,00</i>
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	18 000 000,00	19 800 000,00	21 780 000,00	23 958 000,00
<i>Timbres municipales (por traspasos de bienes inmuebles)</i>	<i>18 000 000,00</i>	<i>19 800 000,00</i>	<i>21 780 000,00</i>	<i>23 958 000,00</i>
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	681 417 854,64	728 588 747,37	779 428 184,74	834 250 593,98
IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	165 000 000,00	181 500 000,00	199 650 000,00	219 615 000,00



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
**Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022**

IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	165 000 000,00	181 500 000,00	199 650 000,00	219 615 000,00
<i>Impuestos específicos sobre la construcción</i>	<i>165 000 000,00</i>	<i>181 500 000,00</i>	<i>199 650 000,00</i>	<i>219 615 000,00</i>
OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	516 417 854,64	547 088 747,37	579 778 184,74	614 635 593,98
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	516 417 854,64	547 088 747,37	579 778 184,74	614 635 593,98
<i>Impuesto sobre rótulos públicos.</i>	<i>17 000 000,00</i>	<i>18 700 000,00</i>	<i>20 570 000,00</i>	<i>22 627 000,00</i>
<i>Patentes Municipales</i>	<i>419 417 854,64</i>	<i>440 388 747,37</i>	<i>462 408 184,74</i>	<i>485 528 593,98</i>
<i>Patentes de licores</i>	<i>80 000 000,00</i>	<i>88 000 000,00</i>	<i>96 800 000,00</i>	<i>106 480 000,00</i>
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22 000 000,00	24 200 000,00	26 620 000,00	29 282 000,00
IMPUESTO DE TIMBRES	22 000 000,00	24 200 000,00	26 620 000,00	29 282 000,00
<i>Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)</i>	<i>15 000 000,00</i>	<i>16 500 000,00</i>	<i>18 150 000,00</i>	<i>19 965 000,00</i>
<i>Timbre Pro-parques Nacionales.</i>	<i>7 000 000,00</i>	<i>7 700 000,00</i>	<i>8 470 000,00</i>	<i>9 317 000,00</i>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>590 906 412,64</b>	<b>615 193 533,27</b>	<b>640 912 409,94</b>	<b>668 158 746,43</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	452 506 412,64	468 893 533,27	486 160 009,94	504 355 810,43
VENTA DE SERVICIOS	452 506 412,64	468 893 533,27	486 160 009,94	504 355 810,43
SERVICIOS COMUNITARIOS	440 506 412,64	455 693 533,27	471 640 009,94	488 383 810,43
<i>Servicios de recolección de basura</i>	<i>303 742 412,64</i>	<i>318 929 533,27</i>	<i>334 876 009,94</i>	<i>351 619 810,43</i>
<i>Venta de otros servicios (CECUDI)</i>	<i>136 764 000,00</i>	<i>136 764 000,00</i>	<i>136 764 000,00</i>	<i>136 764 000,00</i>
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12 000 000,00	13 200 000,00	14 520 000,00	15 972 000,00
<i>Derechos administrativos a otros servicios públicos</i>	<i>12 000 000,00</i>	<i>13 200 000,00</i>	<i>14 520 000,00</i>	<i>15 972 000,00</i>
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99 000 000,00	102 960 000,00	107 078 400,00	111 361 536,00
RENTA DE LA PROPIEDAD	99 000 000,00	102 960 000,00	107 078 400,00	111 361 536,00
<i>Alquiler de terrenos milla marítima</i>	<i>99 000 000,00</i>	<i>102 960 000,00</i>	<i>107 078 400,00</i>	<i>111 361 536,00</i>
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5 500 000,00	6 050 000,00	6 655 000,00	7 320 500,00



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
**Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022**

MULTAS Y SANCIONES	5 500 000,00	6 050 000,00	6 655 000,00	7 320 500,00
Otras Multas	5 500 000,00	6 050 000,00	6 655 000,00	7 320 500,00
<i>Multas por infracción Ley de construcciones</i>	<i>5 500 000,00</i>	<i>6 050 000,00</i>	<i>6 655 000,00</i>	<i>7 320 500,00</i>
INTERESES MORATORIOS	28 400 000,00	31 240 000,00	34 364 000,00	37 800 400,00
<i>Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto</i>	<i>16 400 000,00</i>	<i>18 040 000,00</i>	<i>19 844 000,00</i>	<i>21 828 400,00</i>
<i>Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</i>	<i>12 000 000,00</i>	<i>13 200 000,00</i>	<i>14 520 000,00</i>	<i>15 972 000,00</i>
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 500 000,00	6 050 000,00	6 655 000,00	7 320 500,00
Ingresos varios no especificados	5 500 000,00	6 050 000,00	6 655 000,00	7 320 500,00
<i>Venta de reciclaje</i>	<i>5 500 000,00</i>	<i>6 050 000,00</i>	<i>6 655 000,00</i>	<i>7 320 500,00</i>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>264 347 409,00</b>	<b>223 716 442,69</b>	<b>268 880 799,10</b>	<b>230 192 006,53</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	264 347 409,00	223 716 442,69	268 880 799,10	230 192 006,53
Transferencias corrientes del Gobierno Central	154 245 584,48	113 614 618,17	158 778 974,58	120 090 182,01
<i>Impuesto al banano Ley N°7313</i>	<i>117 763 707,48</i>	<i>73 484 553,47</i>	<i>114 635 903,41</i>	<i>71 532 803,73</i>
Recursos decreto Ley N°9154 Migración y Extranjería	36 481 877,00	40 130 064,70	44 143 071,17	48 557 378,29
Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	100 902 552,00	100 902 552,00	100 902 552,00	100 902 552,00
<i>Consejo nacional Persona Adulta mayor</i>	<i>100 902 552,00</i>	<i>100 902 552,00</i>	<i>100 902 552,00</i>	<i>100 902 552,00</i>
Transferencias corrientes de Ins. Descentral no Empresariales	9 199 272,52	9 199 272,52	9 199 272,52	9 199 272,52
<i>IFAM Ley de licores</i>	<i>9 199 272,52</i>	<i>9 199 272,52</i>	<i>9 199 272,52</i>	<i>9 199 272,52</i>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2 076 334 050,79</b>	<b>2 180 122 205,97</b>	<b>2 289 099 768,91</b>	<b>2 403 526 209,99</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2 076 334 050,79</b>	<b>2 180 122 205,97</b>	<b>2 289 099 768,91</b>	<b>2 403 526 209,99</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2 076 334 050,79	2 180 122 205,97	2 289 099 768,91	2 403 526 209,99
Transferencias de capital del Gobierno Central	2 075 763 103,59	2 179 551 258,77	2 288 528 821,71	2 402 955 262,79
<i>Ley de Simplificación 8114</i>	<i>2 075 763 103,59</i>	<i>2 179 551 258,77</i>	<i>2 288 528 821,71</i>	<i>2 402 955 262,79</i>





**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
**Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022**

Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	570 947,20	570 947,20	570 947,20	570 947,20
<i>Transferencias IFAM 6909(impuesto al ruedo)</i>	<i>570 947,20</i>	<i>570 947,20</i>	<i>570 947,20</i>	<i>570 947,20</i>
<b>TOTAL</b>	<b>4 101 005 727,07</b>	<b>4 258 620 929,30</b>	<b>4 518 061 162,68</b>	<b>4 701 667 956,94</b>

GASTOS	2023	2024	2025	2026
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 505 073 094,44</b>	<b>1 569 466 624,33</b>	<b>1 682 817 675,69</b>	<b>1 777 827 864,68</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>1 298 742 968,55</b>	<b>1 391 729 571,30</b>	<b>1 494 110 532,84</b>	<b>1 605 906 073,99</b>
<b>INTERESES</b>	<b>38 067 146,42</b>	<b>33 778 236,91</b>	<b>35 467 148,76</b>	<b>12 651 328,51</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>168 262 979,47</b>	<b>143 958 816,12</b>	<b>153 239 994,09</b>	<b>159 270 462,19</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 520 130 319,80</b>	<b>2 609 759 876,50</b>	<b>2 752 085 257,09</b>	<b>2 886 681 273,32</b>
<b>FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>2 511 340 319,80</b>	<b>2 599 770 876,50</b>	<b>2 741 327 307,09</b>	<b>2 875 088 975,82</b>
EDIFICACIONES	44 600 000,00	22 969 000,00	24 117 450,00	25 323 322,50
VIAS DE COMUNICACIÓN	2 140 239 593,80	2 233 976 114,20	2 357 242 806,68	2 471 800 250,38
OTRAS OBRAS	326 500 726,00	342 825 762,30	359 967 050,41	377 965 402,93
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS</b>	<b>4 380 000,00</b>	<b>4 599 000,00</b>	<b>4 828 950,00</b>	<b>5 070 397,50</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	4 380 000,00	4 599 000,00	4 828 950,00	5 070 397,50



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 410 000,00	5 390 000,00	5 929 000,00	6 521 900,00
TRANSACCIONES FINANCIERAS	56 002 312,83	58 802 428,47	61 742 549,90	14 886 511,74
AMORTIZACIÓN	56 002 312,83	58 802 428,47	61 742 549,90	14 886 511,74
AMORTIZACION INTERNA	56 002 312,83	58 802 428,47	61 742 549,90	14 886 511,74
SUMAS SIN ASIGNACION	19 800 000,00	20 592 000,00	21 415 680,00	22 272 307,20
SUMAS SIN ASIGNACION CON FIN ESPECIFICO	19 800 000,00	20 592 000,00	21 415 680,00	22 272 307,20
<b>TOTAL</b>	<b>4 101 005 727,06</b>	<b>4 258 620 929,30</b>	<b>4 518 061 162,68</b>	<b>4 701 667 956,94</b>
Ingresos - Gastos1/	C0,01	C0,00	C0,00	C0,00



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

**Plan Estratégico Municipal 2020-2024**

**O 1: Mejorar en el mediano plazo la eficiencia de la gestión administrativo - financiera, coadyuvando así al equilibrio financiero de la Institución.**

**O 2: Lograr una mayor recaudación con el fin de los tributos municipales, con el de mejorar la inversión pública , así como motivar y satisfacer a los clientes internos y externos**

**OE 3: Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planeación, procedimientos y directivos o gerenciales de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y Legislación Conexa.**

**OE 4: Procurar poner en operación pronto los dos centros de recuperación de residuos valorizables y la compostera.**

**OE 5: Fortalecer y capacitar, las redes de centro de acopio existentes en los distritos.**

**OE 6: Aplicar en todos sus extremos el plan integral de residuos.**

**OE 7: Impulsar la ejecución de proyectos que respondan al crecimiento de la población y construcción de obras de acuerdo a las necesidades de la población ofreciendo servicios oportunos.**

**OE 8: Poner en ejecución un programa que mejore la prestación servicios municipales en forma oportuna y adecuada que brinden una mejor calidad de vida de la población.**

**OE 9: Procurar el desarrollo de infraestructura turística - vial adecuada y ajustada a las características de la zona con el fin de aprovechar el potencial, ampliar y diversificar la oferta cantonal.**

**OE 10: Dotar a la institución de los instrumentos y procedimientos adecuados que permitan un mejor control de las labores que se realizan.**

**OE 11: Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca**

**OE 12: Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad**

**OE 13: Impulsar el desarrollo tecnológico en todas las áreas productivas del cantón, incorporando la última tecnología en todos los procesos y capacitando a las partes involucradas para que estén al nivel de estos cambios, y poder así ser más competitivos como organización.**

**OE14: Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.**

**OE15: Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, ambiente y economía del cantón de Talamanca**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 126 del 19/10/2022

**Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** El análisis comprende la valoración de si las fuentes de financiamiento de las remuneraciones serán suficientes para cubrir los requerimientos de remuneraciones para cargos fijos; es importante tener presente que de conformidad a estimaciones de recursos disponibles, eventualmente se generarían disminuciones en las asignaciones de otros rubros. Para la Corporación Municipal es fundamental que las fuentes de financiamientos de los requerimientos de asignación presupuestaria básicos sean suficientes para la operación y la continuidad del servicio y la satisfacción del interés público. Con las estimaciones efectuadas se determina un grado aceptable de factibilidad, así también se visualiza un riesgo asociado a la limitación de la asignación en servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias en el tanto la recaudación real sea similar a la estimada.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:** Se muestran las estimaciones de ingresos ya contenidas en la propuesta de presupuesto ordinario 2023, en función de la recaudación real de los años 2016-2022 (siendo que para este último se consideró la recaudación real al 31 de agosto); así como las proyecciones estimadas con la aplicación de las fórmulas lógico matemáticas estadísticas. Para la definición de estas estimaciones de ingresos y egresos, las jefaturas vinculadas a la gestión de su recaudación y ejecución consideraron factores socioeconómicos, de normativa, posibles repercusiones de la implementación del Plan Regulador y otras condiciones o situaciones cantonales que podrían originar ajustes a los resultados obtenidos de las fórmulas estadísticas.

1/: Deben cumplir con principio de equilibrio presupuestario

#### 1 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

2 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Presidente Municipal en ejercicio, si alguien quiere decir algo.

3 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señor Presidente, con respecto al amparo de legalidad, quisiera saber, cuando se recibió ese documento, el que se va mandar al departamento legal, talvez la secretaria me puede decir.

4 La Secretaria del Concejo indica que lo recibieron en la Alcaldía el 14 de octubre. Están dando al Alcalde 15 días para responder, él lo remite a comisión de jurídicos y da cinco días para responderle a él.

5 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, considera que es importante tener el tiempo para poder hacer una respuesta en tiempo y no perderlo, es sería.

6 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos el señor Presidente Municipal en ejercicio, agradece a los compañeros, señor Alcalde y personas que nos siguen por las redes, y da por finalizada la sesión.

7 Yorleni Obando Guevara  
8 Secretaria

Lic. Adenil Peralta Cruz  
Presidente a.i.

9 Lic. Rugeli Morales Rodríguez  
10 Alcalde Municipal

11 yog